Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018

FECHA DEL COMUNICADO	7 DE JUNIO DE 2019
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 072-2019 S.NTE

Señor (a)
JOSE ENRIQUE JESUS SOTO AROCHA
Representante Legal
BIG PASS S.A.S
Dirección: CALLE 72 No 10 - 07 OFICINA 201
Teléfono: 3191100 EXT 146
Correo: adriana.pedreros@edenred.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de **invitación a cotizar No 072-2019 S.NTE** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENCIA 2019.** Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la Invitación a cotizar directa y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) DE LOS TRABAJADORES OFICIALES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENCIA 2019.	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA AUXILIARES ÁREA DE LA SALUD. **VALOR DE CADA UNO $440.000**
	2	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA CONDUCTORES **VALOR DE CADA UNO $600.000**
	3	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA CELADORES. **VALOR DE CADA UNO $600.000**
	4	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA CAMILLEROS. **VALOR POR CADA UNO $512.482**
	5	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA AUXILIARES DE MANTENIMIENTO **VALOR POR CADA UNO $400.000**
	6	BONOS O TARJETAS DE DOTACIÓN PARA OPERARIOS SERVICIOS GENERALES. **VALOR POR CADA UNO $280.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($81.136.144)	
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
	GENERALES	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018

FECHA DEL COMUNICADO	7 DE JUNIO DE 2019
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 072-2019 S.NTE

Señor (a)
JOSE ENRIQUE JESUS SOTO AROCHA
Representante Legal
BIG PASS S.A.S
Dirección: CALLE 72 No 10 - 07 OFICINA 201
Teléfono: 3191100 EXT 146
Correo: adriana.pedreros@edenred.com

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.
	2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
	3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
	4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantia dentro de los tiempo solicitados .
	5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacen y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
	6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
	10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.
	ESPECIFICAS
	El contratista además de otras obligaciones establecidas en la presente orden de suministro se compromete para con la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. a:
	1 Entregar en el almacén de la subred norte, ubicado en la calle 66 no 15 – 41 las tarjetas de dotación objeto de la presente orden, inmediatamente una vez efectuado el pedido por parte del supervisor, previa escogencia por parte de cada uno de los beneficiarios de dicha dotación, escogencia o selección que estos podrán realizar en la sede de la entidad calle 66 no 15 – 41 chapinero, ciudad de Bogotá D.C.
	2. Entregar el objeto de la orden teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del producto.
	3. Remplazar inmediatamente los elementos que en el momento de la entrega o posteriormente se verifiquen como defectuosos, en malas condiciones de presentación o en condiciones diferentes a las estipuladas en la oferta, documento que hace parte integral de la presente orden.
	4. Realizar los procesos técnicos correspondientes a las activaciones, reposición y cambio de la tarjeta dentro de los tiempos establecidos en la oferta (3) dias.
	5. Asesorar al encargado de la entidad para el trámite respectivo de las cargas o activaciones de las tarjetas.
	6. Es responsabilidad del contratista exigir la orden de ingreso al almacenista, solicitar la certificación de cumplimiento al supervisor de la orden y radicar la factura, una vez entregados los bienes, en original y dos copias junto con los anteriores documentos, en la oficina de control de cuentas por pagar del hospital.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018

FECHA DEL COMUNICADO	7 DE JUNIO DE 2019
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 072-2019 S.NTE

Señor (a)
JOSE ENRIQUE JESUS SOTO AROCHA
Representante Legal
BIG PASS S.A.S
Dirección: CALLE 72 No 10 - 07 OFICINA 201
Teléfono: 3191100 EXT 146
Correo: adriana.pedreros@edenred.com

	7. Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social, cumplimiento que verificará el supervisor de la orden de conformidad con la normatividad vigente.
	8. Las demás de acuerdo al objeto de la orden.
SUPERVISION DEL CONTRATO	DORA ALICIA MARTÍNEZ PAMPLONA

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: Dra: Hemilet Cala Celis
Revisó: Luis Enrique Páez Falla
Proyectó: Karen Daniela Baracaldo Vargas